SAN JUAN, 07 de noviembre de 2016.-

VISTO:

El Expediente Nº 04-2556-S-2016, del presente registro, mediante el cual Secretaría Académica eleva propuesta de actividades académicas para el año 2017/2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 54º del Estatuto Universitario establece que cada Facultad deberá confeccionar en forma coordinada su Calendario de Actividades;

Que Secretaría Académica eleva una propuesta de Calendario Académico 2017/2018;

Que Comisión Académica, reunida el día 25 de octubre de 2016, analiza la propuesta y *sugiere su aprobación*;

Que en Sesión Ordinaria del día 31 de octubre de 2016 (Acta Nº 11), el Consejo Directivo, toma conocimiento del informe de Comisión Académica y resuelve aprobar el Calendario de Actividades de la FACSO para el año 2017/2018, modificando la fecha de gestión de prórrogas especiales de la siguiente manera: Desde el 06/marzo/2017 al 28/abril/2017;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar Calendario de Actividades de la Facultad de Ciencias Sociales para el Año Académico 2017/2018, quedando redactado, a modo de texto ordenado, según el siguiente detalle:

Año Académico: 03/abril/2017 al 30/marzo/2018 **Período Lectivo**: 20/marzo/2017 al 30/marzo/2018

DICTADO DE CLASES Y EVALUACIONES

1º a 5º Año

Materias Anuales:

Inicia 20/marzo/2017 y finaliza 10/noviembre/2017

Materias 1º Cuatrimestre:

Inicia 20/marzo/2017 y finaliza el 23/junio/2017

Materias 2º Cuatrimestre:

Inicia el 07/agosto/2017 y finaliza el 10/noviembre/2017

ENTREGA DE PLANILLAS REGULARES, PROMOCIONALES Y TALLERES

Materias 1º cuatrimestre: 26/junio/2017 Materias Anuales: 13/noviembre/2017

Materias 2º cuatrimestre: 13/noviembre/2017

SISTEMA DE REVÁLIDAS

Inscripciones

Del 03 al 12 de abril de 2017

Evaluaciones

Del 19 al 21 de abril de 2017

Fecha de presentación de resultados al Departamento Alumnos 24 de abril de 2017

GESTIÓN DE PRÓRROGAS ESPECIALES

Desde el 06/marzo/2017 al 28/abril/2017

PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIONES DE CÁTEDRAS

Anuales y 1º cuatrimestre:

Hasta el día 17 de marzo de 2017, por Mesa de Entradas y Salidas de la FACSO

^{*}Excepto los talleres de los Departamentos de Trabajo Social y Ciencias Jurídicas que tienen cronograma propio, que finalizan el último día hábil del Ciclo Lectivo.

2º cuatrimestre:

Hasta el día 04 de agosto de 2017, por Mesa de Entradas y Salidas de la FACSO

PLAZO PARA SOLICITAR ADSCRIPTOS POR MESA DE ENTRADAS PARA MATERIAS

Anuales y 1º cuatrimestre:

Hasta el 23 de marzo de 2017

2º cuatrimestre:

Hasta el 05 de agosto de 2017

INSCRIPCIONES PARA EL CURSADO CICLO LECTIVO 2017 Materias Anuales y Cuatrimestrales

Desde el 03 de abril al 28 de abril de 2017

Ratificación de Inscripción Materias 2º Cuatrimestre

Desde 04 de agosto al 31 de agosto de 2017

EXÁMENES

Turnos Ordinarios

Julio – Agosto 2017

1º llamado: Desde el 03/Julio/2017 al 07/Julio/2017 2º llamado: Desde el 31/Julio/2017 al 04/agosto/2017

Noviembre – Diciembre 2017

1º llamado: Desde el 16/noviembre/2017 al 22/noviembre/2017
2º llamado: Desde el 01/diciembre/2017 al 07/diciembre/2017
3º llamado: Desde el 18/diciembre/2017 al 22/diciembre/2017

Febrero - Marzo 2018

1º llamado: Desde el 19/febrero/2018 al 23/ febrero/2018 2º llamado: Desde el 05/marzo/2018 al 09/marzo/2018 3º llamado: Desde el 19/marzo/2018 al 23/marzo/2018

Turnos Extraordinarios

Mayo de 2017

Desde el 29/Mayo/2017 al 02/junio/2017

Septiembre de 2017

Desde el 25/septiembre/2017 al 29/septiembre de 2017

RECESO DE INVIERNO

Desde el 10/Julio/2017 al 21/Julio/2017 (Sujeto a modificación según se disponga por el Ministerio de Educación)

LICENCIA ANUAL

Con menos de 15 años de antigüedad

Desde el 02/01/2018 al 31/01/2018

Con 15 o más años de antigüedad

Desde el 02/01/2018 al 15/02/2018

ASUETOS Y FERIADOS

No se dictarán clases ni se realizarán trabajos prácticos, no se tomarán exámenes durante los siguientes días del Año Académico 2017/2018

FERIADOS 2017

Feriados inamovibles y trasladables: domingo 1º de enero, Año Nuevo; lunes 27 y martes 28 de febrero, Carnaval; viernes 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y por la Justicia; domingo 2 de abril, Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas; jueves 13 de abril, Jueves Santo; viernes 14 de abril, Viernes Santo; lunes 1º de Mayo, Día del Trabajador; jueves 25 de Mayo, Día de la Revolución de Mayo; martes 20 de junio, Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano; domingo 9 de Julio, Día de la Independencia; jueves 17 de agosto, Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (trasladado al lunes 21/08); jueves 12 de octubre (trasladado al lunes 09/10), Día del Respeto a la Diversidad

Cultural; lunes 20 de noviembre, Día de la Soberanía Nacional (trasladado al lunes 27/11); viernes 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción de María; domingo 24 de diciembre, Noche Buena; lunes 25 de diciembre, Navidad; domingo 31 de diciembre, Fiesta de Fin de Año.

Feriados provinciales 2017

Martes 13 de junio, Fundación de San Juan; lunes 11 de septiembre, Día del Maestro en Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento.

Asueto

Martes 10 de octubre, Fundación de la Universidad Nacional de San Juan.

FERIADOS 2018

Feriados inamovibles y trasladables: lunes 1º de enero, Año Nuevo; lunes 12 y martes 13 de febrero, Carnaval; sábado 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y por la Justicia.

ARTICULO 2º.-Comuníquese, remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 0149/CD-2016.acl